

Guayaquil, 24 de Febrero del 2015

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General Ordinaria de Socios de INMEIRASA S.A.
Ciudad.-

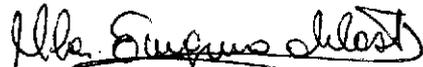
De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumplo con informar que los administradores de la Compañía INMEIRASA S.A. se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2014.

- Utilidad neta del Ejercicio US\$ 10.882.78
- Total del Activo US\$ 1'405.869.93
- Total del Pasivo US\$ 691.901.36
- Total del Patrimonio US\$ 713.968.57

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.


Maria Eugenia Castro Hidalgo
C.I. No. 0903553238